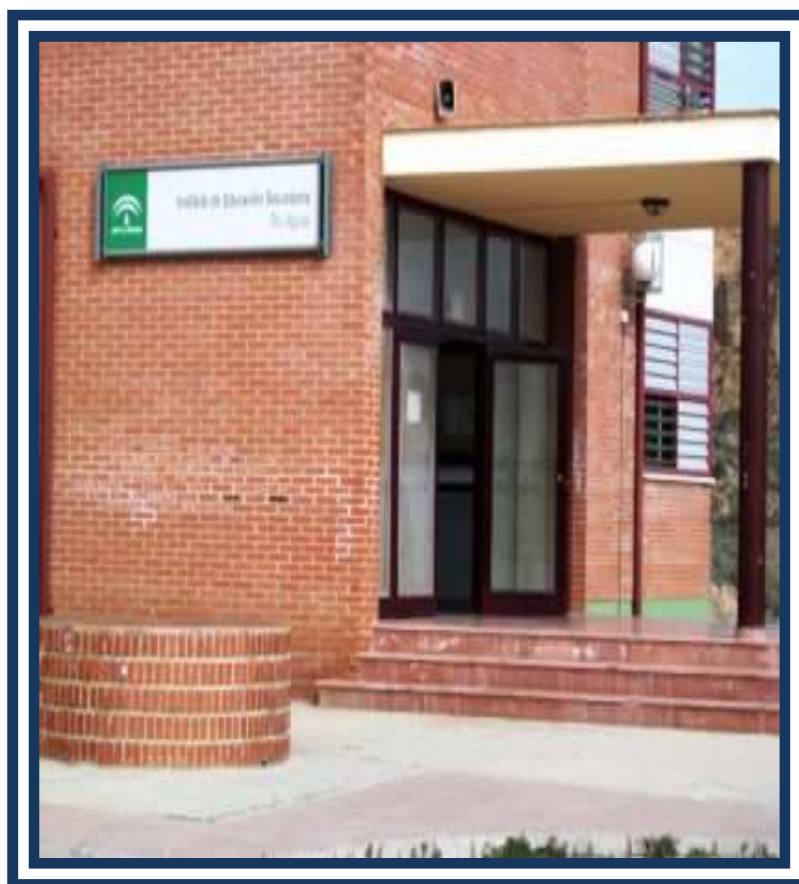


**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA**



IES RÍO AGUAS CURSO 2015-2016

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO I y II



ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN.....3

II. CONTEXTUALIZACIÓN.....4

III. OBJETIVOS.....4

- Objetivos generales de la etapa.....4
- Objetivos específicos de la materia en la etapa.....6
- Objetivos específicos de cada materia.....7

IV. COMPETENCIAS BÁSICAS..... 10

V. CONTENIDOS..... 15

- Contenidos de cada curso..... 17
- Unidades temáticas y temporalización.....27
- Tratamiento de la coeducación.....31

VI. RELACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS.....32

VII. METODOLOGÍA.....46

- Principios metodológicos.....54
- Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías.....55

VIII. PLAN DE LECTURA.....56

IX. EVALUACIÓN.....57

- Evaluación del alumnado.....57
- Criterios de evaluación y calificación.....58
- Evaluación del profesorado y de la programación.....67

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....68

XI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS...69

XII. ANEXOS.....70



I. JUSTIFICACIÓN

Los elementos que conforman la presente propuesta de programación han sido extraídos de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

La selección, tanto de los objetivos como de los contenidos, ha estado orientada fundamentalmente a proporcionar al alumnado una buena formación de base que pueda ayudarle a salvar las dificultades de aprendizaje, lo que es en definitiva la primera necesidad y deber de un sistema educativo: proporcionar al alumno o alumna un apoyo eficaz para lograr el éxito escolar.

En esta programación se han recogido los contenidos trimestrales. La distribución metodológica no ha sido caprichosa, más bien fruto de una reflexión en la que se ha tenido presente:

1. Su eficacia práctica. No es interesante programar lo que no podemos cumplir.
2. El alumnado al que va dirigida. No estamos tratando, generalmente, con grupos motivados, lo que es fácil detectar tras una lectura de las pruebas iniciales, su aprendizaje es lento, término que no debemos confundir con pobre, lo que parece aconsejar la realización de una programación precisa y de no excesiva extensión.
3. Tomando como punto de partida la dimensión sociocultural, este ámbito cubre determinadas necesidades formativas que resultan básicas, algunas comunes a las dos materias, otras, específicas. Entre las primeras pueden señalarse las siguientes:
 - Maduración de las capacidades comunicativas, indispensables en un mundo como el nuestro con presencia constante de los medios de comunicación.
 - Adquisición de las actitudes y de los hábitos propios de la tradición humanista y democrática, independencia de criterio, juicio crítico y actitud de respeto hacia otras formas de pensamiento.
 - Aprecio y valoración crítica del patrimonio natural y cultural: histórico, lingüístico, literario, artístico, etc.

Como aportación específica de la materia de Lengua castellana y Literatura se puede considerar el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, a través de la mejora de las capacidades de uso comprensivo y expresivo de la lengua en diversas situaciones de comunicación, apoyados en los conocimientos necesarios y la pertinente reflexión sobre la lengua y sus condiciones de uso, así como el acercamiento a la lectura e interpretación de textos literarios.

Por su parte, entre las aportaciones más peculiares de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, cabe destacar la capacidad de comprender e intervenir reflexivamente en las cuestiones propias de la vida humana en sociedad, se trata en particular de los problemas sociales, económicos, políticos, etc, del mundo actual y de aquellos otros que tienen que ver con los antecedentes y la memoria histórica de nuestras sociedades.



Esta Programación Didáctica para el tercer y cuarto Curso de Educación Secundaria Obligatoria se basa en la siguiente legislación vigente:

- RD 1631/06, el Decreto 231/07, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 231/2007 de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la secretaría general de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-2016.

II. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación se va a desarrollar en un centro situado en el interior de la provincia de Almería. Se trata de una zona rural con una población de unos 2.000 habitantes, aunque su término municipal es bastante amplio ya que forman parte de éste multitud de barriadas. Al ser el único instituto de la localidad, escolariza a todo el alumnado de la zona. En el centro se imparte Educación Secundaria Obligatoria así como tercero y cuarto de diversificación.

La heterogeneidad de su alumnado en cuanto a distintos ritmos de aprendizaje y nacionalidades representa la realidad educativa de la Almería del momento. Así pues, además del alumnado español hay también escolarizados un importante número de alumnos británicos, marroquíes y rumanos.

El centro cuenta con unos cien alumnos y alumnas. Los alumnos/as matriculados proceden del municipio de Sorbas y de otros municipios cercanos como Lucainena de las Torres y Uleila del Campo.

Como respuesta a la diversidad, el centro cuenta con un aula de apoyo a la integración, un aula específica de educación especial, dos aulas de diversificación curricular, una en tercero y otra en cuarto, y la asistencia de una logopeda itinerante que atiende al alumnado que lo necesita.

La profesora encargada de impartir clase en el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento es **Dña. Francisca Meseguer Almela** y diversificación curricular **en cuarto de ESO, es Dña. Victoria Pamies Pacheco**. Ambas, encargadas de la elaboración de esta programación didáctica.

El grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento cuenta con ocho alumnos y alumnas, de la prueba inicial se desprende que cuentan con bastantes carencias en la lectura comprensiva y escritura, pero muestran una alta motivación.

Por lo que se refiere al grupo del programa de diversificación cuenta con cuatro alumnos, uno de ellos muestra un nivel por encima del resto, mientras que los otros tres su nivel de lecto-escritura es bastante bajo. Dos de estos alumnos tienen nacionalidad extranjera y se incorporaron tarde al sistema educativo español, aunque dominan el idioma tienen muchas carencias en el vocabulario.



La principal dificultad que vamos a tener a lo largo del resto con tres de esos cuatro alumnos es la escasa motivación, ya que han comentado que no les interesa y que abandonan el programa ya que tienen más de 16 años, aunque sus familias no están de acuerdo. Nuestro principal objetivo es mantenerlos escolarizados y que puedan titular de forma satisfactoria.

III. OBJETIVOS

Objetivos generales de etapa

El **Real Decreto 1631/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece como objetivos generales de esta etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



A estos objetivos, el **D. 231/2007** añade una propuesta para el desarrollo en el alumnado de los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados, los siguientes:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, partiendo con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente a los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tiene las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Objetivos específicos de la materia en la etapa

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

La enseñanza de la Lengua castellana y la Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.



8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

La enseñanza de las Ciencias Sociales en esta etapa tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.



10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

Objetivos específicos de cada materia.

Objetivos de Tercero para el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento correspondiente a la asignatura de Geografía

1. Identificar y comprender las principales unidades de relieve del mundo y, de forma específica Europa, España y Andalucía. (2, 4, 8, 9, 10)
2. Localizar y describir las principales zonas climáticas del mundo. (2, 4, 8, 9, 10)
3. Conocer los paisajes naturales (clima, vegetación, fauna) de Europa, prestando especial atención a las particularidades de los paisajes de España y Andalucía. (2, 4, 8, 9, 10)
4. Distinguir las actividades económicas que engloba el sector primario, paisajes agrarios, distribución geográfica, técnicas..., tanto a nivel mundial, como nacional y autonómico. (2,3, 4, 9, 10)
5. Comprender los problemas derivados de la desigual distribución de la riqueza en el mundo y reflexionar sobre las actuaciones de los organismos que tratan de luchar contra la pobreza. (1, 4, 9, 10, 11).
6. Analizar las materias primas y fuentes de energía, así como los distintos tipos de industrias y los factores que determinan la localización de la industria en el mundo. (4, 9, 10)
7. Clasificar las actividades terciarias, reconocer sus principales características y analizar el desarrollo que ha experimentado el sector terciario en la actualidad. (1, 4, 9, 10)
8. Reconocer y comparar entre sí diferentes tipos de regímenes políticos, haciendo especial hincapié en las características de los Estados democráticos y reconocer las funciones de las principales organizaciones supranacionales y de las organizaciones no gubernamentales. (1, 4, 9, 10, 11).
9. Valorar la diversidad cultural en el mundo, en España y en Andalucía y ser respetuosos con las creencias y formas de vida de personas o grupos que pertenecen a sociedades o culturas diferentes a la propia. (9,10, 11)
10. Conocer las distintas fases en el proceso de construcción de la Unión Europea e identificar la composición, las funciones y la capacidad de decisión de sus distintas instituciones. (4,5, 6).
11. Distinguir la división político-administrativa del territorio español y las funciones y la composición de las instituciones que gobiernan en el Estado español y en la Comunidad de Andalucía. (4, 9, 10, 11).
12. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, la gestión y el tratamiento de la información. (9)
13. Identificar los agentes responsables de la contaminación y reflexionar sobre las repercusiones de la intervención humana en el medio físico teniendo en cuenta los problemas ecológicos que nos son más cercanos, y la protección de nuestro entorno natural más inmediato. (2, 3, 9, 10)



14. Comprender la distribución de la población mundial en el territorio, especialmente la población española y la población de Andalucía, teniendo en cuenta los factores geográficos e históricos que explican las diferencias regionales, así como valorar las causas y las consecuencias del fenómeno migratorio. (1, 4, 9, 10)
15. Valorar la importancia del patrimonio natural, lingüístico, artístico e histórico de España y de Andalucía, asumir la responsabilidad de conservarlo y mejorarlo, y apreciarlo como fuente de disfrute general y como manifestación valiosa de nuestra memoria colectiva. (9,10, 11)
16. Conocer las características y los principales elementos de las distintas etapas de formación y crecimiento de los núcleos urbanos y explicar el proceso de urbanización que ha tenido lugar en las últimas décadas, analizando las diferencias en función del nivel de riqueza de los países. (1, 4, 9, 10)
17. Obtener y relacionar información de fuentes de diverso tipo, y saber manejar e interpretar diversos instrumentos de trabajo geográfico como las gráficas, las representaciones cartográficas, las series estadísticas, etc; así como comunicar las respuestas y las conclusiones personales utilizando el vocabulario específico de la materia con precisión y rigor. (9, 10)
18. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud crítica y constructiva, respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo. (10, 11)

Objetivos de Tercero para el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento correspondientes a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

1. Leer textos pertenecientes a distintos ámbitos de manera reflexiva y comprensiva.
2. Expresar de forma sintética, oralmente y por escrito, integrando diversas informaciones, el contenido de textos de distinto tipo, reconociendo su argumento, su intención y sus partes.
3. Identificar las normas fonéticas y ortográficas de la lengua castellana, utilizándolas en expresiones orales y escritas.
4. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
5. Producir textos adecuados a la intención comunicativa.
6. Leer textos informativos de la vida cotidiana, familiarizándose con sus características, y para desarrollar la expresión escrita.
7. Utilizar el lenguaje escrito como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias, evitando juicios de valor y prejuicios.
8. Producir textos orales espontáneos y planificados.
9. Expresar oralmente y por escrito discursos elaborados, respetando los principios de coherencia textual y de corrección gramatical.
10. Identificar las clases y estructura de las palabras y su organización y función en un grupo sintáctico.
11. Reconocer la estructura de la oración y analizar correctamente su predicado, diferenciando atributivas de predicativas y activas de pasivas.
12. Diferenciar entre oraciones simples y compuestas.
13. Diferenciar los distintos tipos de oraciones compuestas según los criterios formales (presencia o ausencia de conjunciones), estructurales (formas de dependencia sintáctica) y semánticos (tipos de relaciones semánticas entre las proposiciones).



14. Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
15. Reconocer y hacer uso de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
16. Identificar cronológicamente las diferentes etapas de la literatura, señalando los rasgos más característicos de la poesía, la narrativa y el teatro de cada una de ellas.
17. Analizar fragmentos de obras literarias de diferentes épocas y establecer la relación con la sociedad de su época y la actual.
18. Explicar las características fundamentales de diferentes obras literarias, su autoría, datación, género, estructura, personajes y argumento.
19. Leer críticamente fragmentos de diferentes géneros literarios medievales y de los siglos XVI, XVII y XVIII, analizando los rasgos diferenciales de cada época y género.
20. Relacionar obras y autores de los diferentes géneros literarios desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, en manifestaciones destacables de las literaturas de las lenguas constitucionales y europeas.
21. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.

Objetivos de Cuarto para el proyecto de diversificación curricular

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
5. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
6. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
7. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
8. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
9. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.



10. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan
11. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
12. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
13. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
14. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
15. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
16. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

IV. COMPETENCIAS BÁSICAS

Los programas de la Administración, en línea con el concepto de currículo dispuesto en el artículo 6 de la LOE, destacan el valor de las competencias básicas. La Ley, en su artículo 26.1 (principios pedagógicos de la ESO) determina que en esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y desarrollo de competencias básicas. Estas serán un referente en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación (promoción, titulación...). Por todo ello, las competencias básicas se definen como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer y con la consideración de funcionalidad y practicidad.

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece las siguientes competencias básicas que el alumnado debe haber adquirido al final de esta etapa:

1. Competencia en comunicación lingüística.

Referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

2. Competencia matemática.

Entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.



4. **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

5. **Competencia social y ciudadana.**

Entendida como aquélla que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

6. **Competencia cultural y artística.**

Supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos

7. **Competencia para aprender a aprender.**

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

8. **Autonomía e iniciativa personal.**

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

La inclusión de las competencias básicas es uno de los retos inexcusables de nuestro proyecto. La Ley las establece como uno de los elementos básicos del currículo, como referente para la evaluación, para la titulación al final de la Educación Secundaria Obligatoria y para la Prueba de Diagnóstico prevista en el Segundo Curso de esta etapa. Las competencias básicas establecidas en la ley son las que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa y desenvolverse a la vida adulta de manera satisfactoria. Su integración a la enseñanza exige orientar los aprendizajes para conseguir que los estudiantes desarrollen la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas desde actitudes positivas. Debe permitir la integración de lo aprendido, poner en relación distintos contenidos y utilizarlos de forma eficaz cuando resulten necesarios en diferentes contextos.

Tanto los objetivos como los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

Competencias básicas del ámbito socio- lingüístico

a) Competencia en comunicación lingüística

En la materia Lengua Castellana y Literatura: al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

En la materia de Ciencias Sociales y Geografía e Historia: el peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades



para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

b) Tratamiento de la información y competencia digital

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

La contribución de Ciencias Sociales y Geografía e Historia a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

c) Competencia social y ciudadana

En la materia de Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite



	Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas Tel: 950368560 – FAX: 950368565 www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

En la materia de Ciencias Sociales y Geografía e Historia la competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente.

Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

d) Competencia cultural y artística

En la materia de Lengua castellana y Literatura la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

En la materia de Ciencias Sociales y Geografía e Historia la contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al



alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

e) Competencia matemática.

Con la materia de Ciencias Sociales y Geografía e Historia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

f) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

En la materia de Ciencias Sociales y Geografía e Historia la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

g) Competencia para aprender a aprender

En la materia de Lengua castellana y Literatura se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.



En la materia de Ciencias Sociales y Geografía e Historia la competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

h) Autonomía e iniciativa personal

En la materia de Lengua castellana y Literatura aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

Para que la materia de Ciencias Sociales y Geografía e Historia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual.

V. CONTENIDOS

Contenidos generales de la etapa

Para la materia del Ámbito Sociolingüístico hay que tener en presente los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura y de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

A) Contenidos generales de etapa en la materia de Lengua castellana y Literatura.

La Orden de 10 de agosto de 2007, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, completando la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, propone para el desarrollo de estas materias las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Los núcleos de contenidos que se deberán conseguir en esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se organizan en estos cuatro núcleos que van encaminados a desarrollar en el alumnado las destrezas básicas:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

Cada núcleo deberá abordar los siguientes contenidos:



1. ¿Qué y cómo escuchar?

- Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- Reconocer al escuchar la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas del significado arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana).
- Continuaremos un conocimiento de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...) iniciado en la etapa anterior.

2. ¿Qué y cómo hablar?

- La modalidad lingüística andaluza como forma natural de expresarnos y con un conocimiento de modelos del mundo cultural y académico andaluces que sirvan para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- El alumnado creará y planificará mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender después de haber escuchado y aprendido de los mensajes orales recibidos de los demás.
- Será de interés la creación y recreación de textos de intención literaria que partan de la realidad cultural andaluza.

3. ¿Qué y cómo leer?

- Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional de los jóvenes.
- Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra comunidad que versen sobre diversas temáticas sociales, culturales, científicas, etc.
- Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza y de autores y autoras andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

Este conocimiento podrá estructurarse por géneros:

- Narrativa (tradición oral, el relato, la novela, el libro de memorias, lugares y expresiones andaluces...).
- Poesía (tradición oral, poesía culta, tradición histórica y modernidad, autores relevantes).
- Teatro (leer y dramatizar textos teatrales, autores andaluces, espacios de representación...).
- Cine (leer y ver cine sobre y desde Andalucía,...).

4. ¿Qué y cómo escribir?

- Escribir desde la realidad cercana del alumnado (lugares, paisajes, experiencias...).



- Crear y recrear textos con intención literaria a partir de modelos de autores y autoras andaluces.
- El conocimiento de obras de autores y autoras de la historia literaria y cultural que permitirá la mejora consciente de ciertas propuestas y proyectos de escritura.
- La relación directa con experiencias de creación literaria (encuentros con autores y autoras, ilustradores e ilustradoras, visitas a bibliotecas, trabajos en Internet, representaciones teatrales...) posibilitará la creación individual en la escuela y in compromiso creciente de difusión y mejora de las producciones generadas con intención literaria.

B) Contenidos generales de etapa en la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

La Orden de 10 de agosto de 2007, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, completando la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, propone para el desarrollo de esta materia los siguientes núcleos de contenidos que se deberán conseguir en esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria y que van encaminados a desarrollar en el alumnado las destrezas básicas:

1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.
2. El patrimonio cultural andaluz.
3. Igualdad, convivencia e interculturalidad.
4. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.
5. El uso responsable de los recursos.
6. Tradición y modernización en el medio rural andaluz.
7. La industrialización y sus problemas en Andalucía.
8. Los procesos de urbanización en el territorio andaluz.
9. Ocio y turismo en Andalucía.
10. Participación social y política.

Contenidos de cada curso

Contenidos del Tercer Curso de Educación Secundaria Obligatoria : Ámbito Sociolingüístico.

Contenidos en la materia de Lengua castellana y Literatura.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.
2. Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
3. Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y



a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

5. Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

6. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.
7. Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.
8. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
10. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

1. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.



3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
5. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
7. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
2. Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.
3. Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
4. Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.
5. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
6. Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.
8. Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.
9. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.



10. Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
11. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

A) Contenidos en la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Bloque 1. Contenidos comunes.

1. Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la percepción de los paisajes geográficos del entorno o de imágenes, de fuentes orales y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.
2. Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad sirviéndose, entre otras, de las fuentes de información que proporcionan los medios de comunicación, valorando críticamente informaciones distintas sobre un mismo hecho, fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.
3. Realización de trabajos de síntesis o de indagación, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico.

1. La actividad económica. Necesidades humanas y recursos económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Cambios en el mundo del trabajo.
2. Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. La actividad y los espacios industriales. Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual. Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio.
3. Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio español y europeo. Observación e identificación de los paisajes geográficos resultantes.

Bloque 3. Organización política y espacio geográfico.

1. La organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos.
2. La organización política y administrativa de España.
3. La diversidad geográfica. Desequilibrios regionales.
4. El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones.
5. Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.

Bloque 4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

1. Interdependencia y globalización.



	Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas Tel: 950368560 – FAX: 950368565 www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Desarrollo humano desigual. Actitud crítica frente al desigual reparto del desarrollo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Políticas de cooperación.
3. Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Análisis de la situación en España y en Europa.
4. Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

Contenidos del Cuarto Curso de Educación Secundaria Obligatoria de Diversificación Curricular: *Ámbito Sociolingüístico.*

A) Contenidos en la materia de Lengua castellana y Literatura.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
2. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
3. Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
5. Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
2. Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
3. Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
4. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
5. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:



6. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
7. Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
8. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

1. Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
4. Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
5. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
6. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
7. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
8. Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
9. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
2. Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.
3. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
4. Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los



mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

5. Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
6. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.
8. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
9. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
10. Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
11. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

B) Contenidos en la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Bloque 1. Contenidos comunes.

1. Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.
2. Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
3. Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia. Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.
4. Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.



5. Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes.

Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual.

1. Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. El Estado absoluto. Ilustración.
2. Reformismo borbónico en España.
3. Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX. Revolución industrial. Revoluciones políticas y cambios sociales. Formas de vida en la ciudad industrial.
4. Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX.
5. Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del XX. Imperialismo, guerra y revolución social.
6. Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal; la II República; Guerra civil; Franquismo.
7. Arte y cultura en la época contemporánea.

Bloque 3. El mundo actual.

1. El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales.
2. Transición política y configuración del Estado democrático en España.
3. Proceso de construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy.
4. Cambios en las sociedades actuales. Los nuevos movimientos sociales y culturales. Los medios de comunicación y su influencia.
5. Globalización y nuevos centros de poder.
6. Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.

CONTENIDOS 3º ESO. Ámbito Sociolingüístico.

Una vez realizado el análisis de la evaluación inicial la conclusión es que el nivel del alumnado de diversificación del ámbito sociolingüístico es muy bajo, tanto en contenidos, como en procedimientos y actitud, por lo que se ha hecho una programación y secuenciación de contenidos que trata de acercarse lo más posible a su realidad, para conseguir los objetivos de la etapa y del área. Al finalizar el primer trimestre haremos una revisión de la programación para valorar su funcionamiento.

TEMA 1

GEOGRAFÍA

El espacio geográfico natural

1. El clima.
2. Los continentes.

LENGUA

1. La lengua oral (I).
2. Subrayar.



3. El nivel fónico.
4. La lengua oral (II).
5. Las palabras.

TEMA 2

GEOGRAFÍA

La organización política del mundo

1. El continente africano.
2. El continente asiático.
3. El continente americano.
4. Europa, la Unión europea y España.

LENGUA

1. El sentido figurado de las palabras.
2. Los elementos de relación.
3. Los géneros literarios. La épica.
4. La oración gramatical. Componentes.

TEMA 3

GEOGRAFÍA

Las actividades económicas

1. Actividades del sector primario.
2. Actividades del sector secundario.
3. Actividades del sector terciario.
4. La degradación del espacio geográfico.

LENGUA

1. Los géneros literarios. Lírica y gramática.
2. La oración gramatical. Clases y relaciones.
3. Ortografía: la letra *v*.
4. Narración, descripción y diálogo.
5. El sustantivo.
6. Las letras *g* y *j*.

TEMA 4

GEOGRAFÍA

La economía mundial

1. Conceptos económicos básicos.
2. El concepto de desarrollo.
3. La globalización y las organizaciones supranacionales.
4. Una consecuencia de los desequilibrios mundiales: los movimientos migratorios.



LENGUA

1. La literatura en la España de los castillos.
2. Exposición y argumentación.
3. Los adjetivos.
4. La letra h.
5. La literatura en la España de los monasterios.
6. Textos de uso práctico: la convocatoria, el orden del día, el acta y el reglamento.
7. El verbo (I).

TEMA 5

GEOGRAFÍA

La geografía física de España

1. Geografía física de España.

LENGUA

1. La literatura prerrenacentista en España.
2. Géneros informativos.
3. El verbo (II).
4. Ortografía *riry* y *six*.
5. La literatura española durante la Reforma.
6. Géneros de opinión.
7. Los adverbios.
8. Las letras y y ll.

TEMA 6

GEOGRAFÍA

Autonomías: una diversidad que nos enriquece

1. Autonomías y diversidad.
2. Las comunidades del norte (cercanas al mar Cantábrico).
3. Las comunidades del este (cercanas al mar Mediterráneo).
4. Las comunidades del interior.
5. Las comunidades del sur.

LENGUA

1. La literatura española y la Contrarreforma.
2. La entrevista.
3. Los determinativos.
4. Principales signos de puntuación.
5. La literatura barroca en España.
6. La carta.



- 7. Los pronombres personales.
- 8. Selección de palabras y expresiones de ortografía dudosa.

CONTENIDOS 4º ESO.

Una vez realizado el análisis de la evaluación inicial la conclusión es que el nivel del alumnado es muy bajo, tanto en contenidos como en motivación, por lo que se ha hecho una programación y secuenciación de contenidos que trata de acercarse lo más posible a su realidad, para conseguir los objetivos de la etapa y del área. Al finalizar el primer trimestre haremos una revisión de la programación para valorar su funcionamiento.

UNIDAD 1-. El Barroco

- Contexto histórico. El Barroco
- El arte barroco
- La literatura barroca en España
 - Influencia de la situación histórica sobre la literatura del siglo XVII
 - La renovación poética. Luis de Góngora
 - Otro poeta renovador. Francisco de Quevedo
 - El teatro en el siglo XVII
- Textos periodísticos. Géneros de opinión
- Los pronombres personales
- Principales signos de puntuación

UNIDAD 2-. A la luz de la Ilustración

1. El Antiguo Régimen y las bases del cambio
2. El arte en el siglo XVIII
3. La literatura neoclásica en España
4. La identidad del ser humano
5. El tratamiento de la información
6. La oración simple
7. Repaso de acentuación

UNIDAD 3-. El ansia de libertades

1. El Antiguo Régimen entra en crisis
2. La literatura romántica en España
3. Derechos y deberes de los individuos
4. La presentación de la información
5. La oración compuesta. Oraciones coordinadas
6. Las letras *b* y *v*

UNIDAD 4-. Un paisaje de fábricas

1. La Revolución Industrial



2. Un nuevo arte: el Impresionismo
3. La literatura realista en España
4. Los derechos de la infancia y su vulneración
5. La organización de los textos y la cohesión textual
6. La oración compuesta. Oraciones subordinadas
7. Las letras *gyj*

UNIDAD 5-. Nuevas fronteras en el mapa europeo.

1. Naciones e imperios a finales del siglo XIX
2. El avance del liberalismo y de la democracia en España
3. La literatura española entre dos siglos
4. La democracia como forma de gobierno. Las libertades básicas y el pluralismo político.
5. Registros lingüísticos: formal y coloquial
6. Las oraciones subordinadas sustantivas
7. La letra *h*

UNIDAD 6-. La encrucijada del siglo XX

1. Las convulsiones de principios de siglo
2. Las vanguardias artísticas
3. La poesía de principios del siglo XX
4. Los conflictos armados y las actuaciones en defensa de la paz y la libertad
5. Textos expositivos de carácter práctico: instancia, solicitud, currículum
6. Las oraciones subordinadas adjetivas
7. Repaso de acentuación

UNIDAD 7-. Un camino entre dos guerras.

1. La crisis de las democracias
2. España: la Segunda República y la Guerra Civil
3. El teatro español anterior a 1936
4. La ciudadanía global y los fanatismos. El respeto a cada ser humano.
5. Textos expositivos de carácter práctico e informativo: el contrato, textos legislativos y científicos
6. Las oraciones subordinadas adverbiales I
7. Las letras *r/rr, m/n, s/x*.

UNIDAD 8-. La carrera por el dominio del mundo.

1. La Segunda Guerra Mundial
2. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial
3. La España de Franco
4. La literatura española de posguerra



5. La regulación de la convivencia y la libertad de creencias.
6. Textos argumentativos de carácter práctico y didáctico: Reclamación y recurso. Ensayo
7. Las oraciones subordinadas adverbiales II
8. Ortografía: Las letras *c, z, q, k y d*.

UNIDAD 9-. El mundo actual

1. El final de la Guerra Fría
2. Los grandes cambios políticos y económicos en España
3. La poesía española después de 1936
4. La igualdad entre hombres y mujeres
5. Textos argumentativos periodísticos: editorial, artículo de opinión y columna
6. Las lenguas de España
7. La letra *y, ll, i*

Unidades temáticas y temporalización.

Secuenciación Unidades Didácticas 3º ESO		Temporalización
<p>TEMA 1 GEOGRAFÍA El espacio geográfico natural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El clima. 2. Los continentes. <p>LENGUA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La lengua oral (I). 2. Subrayar. 3. El nivel fónico. 4. La lengua oral (II). 5. Las palabras. 	<p>TEMA 2 GEOGRAFÍA La organización política del mundo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El continente africano. 2. El continente asiático. 3. El continente americano. 4. Europa, la Unión europea y España. <p>LENGUA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El sentido figurado de las palabras. 2. Los elementos de relación. 3. Los géneros literarios. La épica. 4. La oración gramatical. Componentes. 	<p>Primer trimestre</p>
<p>TEMA 3 GEOGRAFÍA Las actividades económicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades del sector primario. 2. Actividades del sector secundario. 3. Actividades del sector terciario. 	<p>TEMA 4 GEOGRAFÍA La economía mundial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos económicos básicos. 2. El concepto de desarrollo. 3. La globalización y las organizaciones supranacionales. 4. Una consecuencia de los desequilibrios mundiales: los 	



<p>4. La degradación del espacio geográfico.</p> <p>LENGUA</p> <p>1. Los géneros literarios. Lírica y gramática.</p> <p>2. La oración gramatical. Clases y relaciones.</p> <p>3. Ortografía: la letra <i>v</i>.</p> <p>4. Narración, descripción y diálogo.</p> <p>5. El sustantivo.</p> <p>6. Las letras <i>gyj</i>.</p>	<p>movimientos migratorios.</p> <p>LENGUA</p> <p>1. La literatura en la España de los castillos.</p> <p>2. Exposición y argumentación.</p> <p>3. Los adjetivos.</p> <p>4. La letra <i>h</i>.</p> <p>5. La literatura en la España de los monasterios.</p> <p>6. Textos de uso práctico: la convocatoria, el orden del día, el acta y el reglamento.</p> <p>7. El verbo (I).</p>	<p><u>Segundo trimestre</u></p>
<p>TEMA 5</p> <p>GEOGRAFÍA</p> <p>La geografía física de España</p> <p>1. Geografía física de España.</p> <p>LENGUA</p> <p>1. La literatura prerrenacentista en España.</p> <p>2. Géneros informativos.</p> <p>3. El verbo (II).</p> <p>4. Ortografía <i>riry six</i>.</p> <p>5. La literatura española durante la Reforma.</p> <p>6. Géneros de opinión.</p> <p>7. Los adverbios.</p> <p>8. Las letras y II.</p>	<p>TEMA 6</p> <p>GEOGRAFÍA</p> <p>Autonomías: una diversidad que nos enriquece</p> <p>1. Autonomías y diversidad.</p> <p>2. Las comunidades del norte (cercanas al mar Cantábrico).</p> <p>3. Las comunidades del este (cercanas al mar Mediterráneo).</p> <p>4. Las comunidades del interior.</p> <p>5. Las comunidades del sur.</p> <p>LENGUA</p> <p>1. La literatura española y la Contrarreforma.</p> <p>2. La entrevista.</p> <p>3. Los determinativos.</p> <p>4. Principales signos de puntuación.</p> <p>5. La literatura barroca en España.</p> <p>6. La carta.</p> <p>7. Los pronombres personales.</p> <p>8. Selección de palabras y expresiones de ortografía dudosa.</p>	<p><u>Tercer trimestre</u></p>



Secuenciación de contenidos para el Cuarto Curso del Ámbito sociolingüístico

UNIDAD	CONTENIDO	MES
0	Prueba inicial Repaso	Septiembre
1. El Barroco	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico. El Barroco - El arte barroco <hr/> <ul style="list-style-type: none"> - La literatura barroca en España <li style="padding-left: 20px;">Influencia de la situación histórica sobre la literatura del siglo XVII <li style="padding-left: 20px;">La renovación poética. Luis de Góngora <li style="padding-left: 20px;">Otro poeta renovador. Francisco de Quevedo <li style="padding-left: 20px;">El teatro en el siglo XVII - Textos periodísticos. Géneros de opinión - Los pronombres personales - Principales signos de puntuación 	Octubre
2. A la luz de la Ilustración	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Antiguo Régimen y las bases del cambio 2. El arte en el siglo XVIII <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 3. La literatura neoclásica en España 4. La identidad del ser humano 5. El tratamiento de la información 6. La oración simple 7. Repaso de acentuación 	Noviembre
3. El ansia de libertades	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Antiguo Régimen entra en crisis 2. La literatura romántica en España 3. Derechos y deberes de los individuos 4. La presentación de la información 5. La oración compuesta. Oraciones coordinadas 6. Las letras <i>b</i> y <i>v</i> 	Diciembre
4. Un paisaje de fábricas	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Revolución Industrial 2. Un nuevo arte: el Impresionismo <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 3. La literatura realista en España 4. Los derechos de la infancia y su vulneración 5. La organización de los textos y la cohesión textual 	Enero

	<p>6. La oración compuesta. Oraciones subordinadas</p> <p>7. Las letras <i>gyj</i></p>	Febrero
5. Nuevas fronteras en el mapa europeo.	<p>1. Naciones e imperios a finales del siglo XIX</p> <p>2. El avance del liberalismo y de la democracia en España</p>	Marzo
	<p>3. La literatura española entre dos siglos</p> <p>4. La democracia como forma de gobierno. Las libertades básicas y el pluralismo político.</p> <p>5. Registros lingüísticos: formal y coloquial</p> <p>6. Las oraciones subordinadas sustantivas</p> <p>7. La letra <i>h</i></p>	
6. La encrucijada del siglo XX	<p>1. Las convulsiones de principios de siglo</p> <p>2. Las vanguardias artísticas</p>	Abril
	<p>3. La poesía de principios del siglo XX</p> <p>4. Los conflictos armados y las actuaciones en defensa de la paz y la libertad</p> <p>5. Textos expositivos de carácter práctico: instancia, solicitud, currículum</p> <p>6. Las oraciones subordinadas adjetivas</p> <p>7. Repaso de acentuación</p>	
7. Un camino entre dos guerras.	<p>1. La crisis de las democracias</p> <p>2. España: la Segunda República y la Guerra Civil</p>	Mayo
	<p>3. El teatro español anterior a 1936</p> <p>4. La ciudadanía global y los fanatismos. El respeto a cada ser humano.</p> <p>5. Textos expositivos de carácter práctico e informativo: el contrato, textos legislativos y científicos</p> <p>6. Las oraciones subordinadas adverbiales I</p> <p>7. Las letras <i>r/rr, m/n, s/x</i>.</p>	
8. La carrera por el dominio del mundo.	<p>1. La Segunda Guerra Mundial</p> <p>2. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial</p> <p>3. La España de Franco</p>	Mayo
	<p>4. La literatura española de posguerra</p> <p>5. La regulación de la convivencia y la libertad de creencias.</p> <p>6. Textos argumentativos de carácter práctico y didáctico:</p>	

		Reclamación y recurso. Ensayo 7. Las oraciones subordinadas adverbiales II 8. Ortografía: Las letras <i>c, z, q, k y d</i> .	
9. mundo actual	El	1. El final de la Guerra Fría 2. Los grandes cambios políticos y económicos en España 3. La poesía española después de 1936 4. La igualdad entre hombres y mujeres 5. Textos argumentativos periodísticos: editorial, artículo de opinión y columna 6. Las lenguas de España 7. La letra <i>y, ll, i</i>	Junio
		EXAMENES Y RECUPERACIONES	

Tratamiento de la coeducación

Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo son de tal envergadura social que justifican plenamente su entidad como tema propio. Las diferencias entre sexos dejarán de existir en la medida en que todas las personas sean educadas para ello.

La igualdad de sexos será un tema presente en la vida diaria en el aula asegurando el respeto entre alumnos, alumnas y profesorado. Además, se trabajarán textos en los que se trate dicho tema, realizando una valoración crítica de los prejuicios sexistas y fomentando la recuperación del patrimonio literario de las mujeres.

El estudio de la lengua ha de perseguir en esta etapa el desarrollo de las capacidades de expresión, comprensión y espíritu crítico de los alumnos y el estímulo de la propia creatividad. En relación con ello debe estimularse la reflexión sobre la lengua.

Partiendo de los llamados “hechos de la lengua” guiaremos al alumnado hacia la reflexión sobre la existencia de significados asimétricos que denotan las valoraciones negativas de algunas formas semánticas femeninas, el uso generalizado del masculino omnicompreensivo (incluso en los singulares), o la omisión de las mujeres en los textos y el canon literario. Estos hechos que poseen un carácter discriminatorio y sexista, y producen sentimientos diferentes en el alumnado según el sexo, puesto que categorizan relaciones de inferioridad. Es por esto que se hace necesario incluir en los textos habitualmente seleccionados, otros escritos por mujeres o bien que ofrezcan modelos de comportamientos alternativos o no tradicionales, al objeto de utilizarlos como elementos para la comparación y la crítica razonada. Asimismo, entre nuestros objetivos en cuanto al tratamiento de la coeducación está el de revalorizar la imagen de la mujer como autora de textos literarios, e incluirlos en la lista de los “textos consagrados”, hecho que servirá como base para el cambio de actitudes por parte del alumnado, que alcanzará el respeto y la justa valoración de su aporte a lo largo de la historia.

Por otra parte, el desarrollo de la capacidad de análisis y crítica, debe utilizarse en el tratamiento didáctico de los medios de comunicación social, por la incidencia que tienen en la vida cotidiana de los alumnos y alumnas de estas edades. Los medios audiovisuales poseen en nuestra sociedad una gran capacidad de impacto, de poder motivador, de regular informaciones, tendencias, opiniones y gustos que los alumnos de estas edades suelen asumir



acríticamente al no disponer de recursos que los ayuden a discutirlos y contrarrestarlos. Por esto es necesario proporcionar estos mecanismos, sometiendo a un análisis de género estos mensajes, sobre todo aquellos que muestran rasgos discriminatorios, violentos y /o no cooperativos. Una de las facetas en las que ejercer esta crítica es el uso que se hace de la mujer en estos medios. El análisis de la imagen femenina, tanto en la publicidad, como en los diferentes espacios audiovisuales en los que pueda aparecer, ya sea en su versión más ajustada a los diferentes estereotipos, o bien en papeles más alejados de ellos, nos darán motivos para una reflexión crítica sobre el papel social real de las mujeres, y su reflejo audiovisual. Asimismo, los valores supuestamente masculinos, reflejados en estos mismos medios, y muy relacionados con la violencia, la agresividad y el desprecio por lo afectivo, exigen una reflexión seria sobre los mismos.

Desde el ámbito sociolingüístico se fomentará la reflexión acerca de las cuestiones derivadas de la discriminación de sexos a lo largo de la Historia, tratando de promover entre el alumnado una actitud de rechazo ante cualquier situación discriminatoria entre hombre y mujeres.

IV. RELACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS

3º ESO- Relación de Geografía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.	5. Comprender los problemas derivados de la desigual distribución de la riqueza en el mundo y reflexionar sobre las actuaciones de los organismos que tratan de luchar contra la pobreza. (1, 4, 9, 10, 11). 8. Reconocer y comparar entre sí diferentes tipos de regímenes políticos, haciendo especial hincapié en las características de los Estados democráticos y reconocer las funciones de las principales organizaciones supranacionales y de las organizaciones no gubernamentales. (1, 4, 9, 10, 11)	Bloque1 Contenidos comunes. Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico. Bloque3 Organización política y espacio geográfico.	CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. CS Competencia social y ciudadana. CM Competencia matemática CI Tratamiento de la información y competencia digital. CA Competencia para aprender a aprender.
2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria	4. Distinguir las actividades económicas que	Bloque1 Contenidos comunes. Bloque 2 Actividad económica y	CF Competencia en el conocimiento y la interacción



<p>existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.</p>	<p>engloba el sector primario, paisajes agrarios, distribución geográfica, técnicas..., tanto a nivel mundial, como nacional y autonómico. (2, 3, 4, 9, 10)</p>	<p>espacio geográfico.</p>	<p>con el mundo físico.</p> <p>CS Competencia social y ciudadana.</p> <p>CL Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>TI Tratamiento de la información y competencia digital.</p>
<p>3. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.</p>	<p>6. Analizar las materias primas y fuentes de energía, así como los distintos tipos de industrias y los factores que determinan la localización de la industria en el mundo. (4, 9, 10)</p>	<p>Bloque 1 Contenidos comunes.</p> <p>Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico.</p> <p>Bloque 4 Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual,</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</p> <p>CS Competencia social y ciudadana.</p> <p>AI Autonomía e iniciativa personal.</p> <p>CM Competencia matemática</p>
<p>4. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.</p>	<p>7. Clasificar las actividades terciarias, reconocer sus principales características y analizar el desarrollo que ha experimentado el sector terciario en la actualidad. (1, 4, 9, 10)</p>	<p>Bloque 1 Contenidos comunes.</p> <p>Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico.</p> <p>Bloque 3 Organización política y espacio geográfico.</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</p> <p>CS Competencia social y ciudadana.</p> <p>CL Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>CM Competencia matemática</p>



<p>5. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.</p>	<p>9. Valorar la diversidad cultural en el mundo, en España y en Andalucía y ser respetuosos con las creencias y formas de vida de personas o grupos que pertenecen a sociedades o culturas diferentes a la propia. (9,10, 11)</p> <p>10. Conocer las distintas fases en el proceso de construcción de la Unión Europea e identificar la composición, las funciones y la capacidad de decisión de sus distintas instituciones. (4, 5, 6)</p> <p>11. Distinguir la división político-administrativa del territorio español y las funciones y la composición de las instituciones que gobiernan en el Estado español y en la Comunidad de Andalucía. (4, 9, 10, 11)</p> <p>15 .Valorar la importancia del patrimonio natural, lingüístico, artístico e histórico de España y de Andalucía, asumir la responsabilidad de conservarlo y mejorarlo, y apreciarlo como fuente de disfrute general y como manifestación valiosa de nuestra memoria colectiva. (9, 10, 11)</p>	<p>Bloque1 Contenidos comunes.</p> <p>Bloque3 Organización política y espacio geográfico</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</p> <p>CS Competencia social y ciudadana.</p> <p>TI Tratamiento de la información y competencia digital.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>6. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.</p>	<p>16. Conocer las características y los principales elementos de las distintas etapas de formación y crecimiento de los núcleos urbanos y explicar el proceso de urbanización que ha tenido lugar en las últimas décadas, analizando las diferencias en función del nivel de riqueza de los países. (1, 4, 9, 10)</p>	<p>Bloque1 Contenidos comunes. Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico. Bloque3 Organización política y espacio geográfico.</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. CS Competencia social y ciudadana. TI Tratamiento de la información y competencia digital. AI Autonomía e iniciativa personal. CC Expresión cultural y artística.</p>
<p>7. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.</p>	<p>5. Comprender los problemas derivados de la desigual distribución de la riqueza en el mundo y reflexionar sobre las actuaciones de los organismos que tratan de luchar contra la pobreza. (1, 4, 9, 10, 11).</p>	<p>Bloque1 Contenidos comunes. Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico. Bloque 4 Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual,</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. CS Competencia social y ciudadana. TI Tratamiento de la información y competencia digital. CM Competencia matemática CL Competencia en comunicación lingüística.</p>
<p>8. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.</p>	<p>14. Comprender la distribución de la población mundial en el territorio, especialmente la población española y la población de Andalucía, teniendo en cuenta los factores geográficos e históricos que explican las diferencias regionales, así como valorar las causas y las consecuencias del fenómeno migratorio. (1, 4, 9, 10)</p>	<p>Bloque1 Contenidos comunes. Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico. Bloque 4 Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. CS Competencia social y ciudadana. TI Tratamiento de la información y competencia digital. AI Autonomía e iniciativa personal.</p>

<p>9. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.</p>	<p>13.1 identificar los agentes responsables de la contaminación y reflexionar sobre las repercusiones de la intervención humana en el medio físico teniendo en cuenta los problemas ecológicos que nos son más cercanos, y la protección de nuestro entorno natural más inmediato. (2, 3, 9, 10)</p>	<p>Bloque1 Contenidos comunes. Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico. Bloque 4 Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. CS Competencia social y ciudadana. TI Tratamiento de la información y competencia digital. CA Competencia para aprender a aprender.</p>
<p>10. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>17. Obtener y relacionar información de fuentes de diverso tipo, y saber manejar e interpretar diversos instrumentos de trabajo geográfico como las gráficas, las representaciones cartográficas, las series estadísticas, etc; así como comunicar las respuestas y las conclusiones personales utilizando el vocabulario específico de la materia con precisión y rigor. (9, 10)</p>	<p>Bloque1 Contenidos comunes. Bloque 2 Actividad económica y espacio geográfico. Bloque3 Organización política y espacio geográfico. Bloque 4 Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. CS Competencia social y ciudadana. TI Tratamiento de la información y competencia digital.</p>
<p>11. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.</p>	<p>18. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud crítica y constructiva, respetando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo. (10, 11)</p>	<p>Bloque1 Contenidos comunes. Bloque 4 Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.</p>	<p>CF Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. CS Competencia social y ciudadana. TI Tratamiento de la información y competencia digital. CL Competencia en comunicación lingüística.</p>

3º ESO- Relación de Lengua Castellana y Literatura



OBJETIVOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS BÁSICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos, expositivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales. - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones. - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia cultural y artística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje. - Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
<p>2. Identificar los diferentes géneros y subgéneros literarios. Reconociendo las características que definen cada uno de ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de varias obras adecuadas a la edad. - Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema. - Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces. - Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia cultural y artística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

	<p>reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas. 		
<p>3. Reconocer los recursos retóricos más importantes del lenguaje literario e incluirlos en composiciones escritas de carácter literario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de varias obras adecuadas a la edad. - Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema. - Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces. - Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral. - Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas. - Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística - Competencia cultural y artística 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
<p>4. Reconocer las características propias de la comunicación verbal (oral y escrita) y la no verbal, adaptando el registro lingüístico a la situación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios. - Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

<p>5. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y literatura andaluza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de varias obras adecuadas a la edad. - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia cultural y artística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
<p>6. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas, y haciendo un uso adecuado de los conectores textuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos. - Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto. - Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso. - Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
<p>7. Componer, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos, y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones. - Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales. - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia para aprender a aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> - Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el



	<p>explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias, y webs educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud. - Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo. - Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta. - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. 		<p>texto.</p>
<p>8. Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita. - Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Tratamiento de la información y competencia digital. - Competencia para aprender a aprender. - Autonomía e iniciativa personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
<p>9. Leer comprensivamente diálogos literarios y conocer los tipos de textos orales, así</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos



como las condiciones para producirlos de un modo correcto y adecuado.	componentes del texto teatral.	cultural y artística. - Competencia social y ciudadana.	breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
10. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.	- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.	- Competencia en comunicación lingüística. - Autonomía e iniciativa personal. - Competencia para aprender a aprender.	- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.
11. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.	- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita. - Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido	- Competencia en comunicación lingüística. - Tratamiento de la información y competencia digital. - Competencia para aprender a aprender - Autonomía e iniciativa personal.	- Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
12. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y escritas.	- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración. - Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos. - Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos,	- Competencia en comunicación lingüística.	- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso. - Conocer una terminología lingüística básica en las



	<p>especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo. 		<p>actividades de reflexión sobre el uso.</p>
<p>13. Valorar la realidad lingüística de España y sus variedades, de forma destacada la modalidad lingüística y la diversidad de hablas andaluzas, analizando los fenómenos que se producen por la relación entre lenguas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia social y ciudadana. - Competencia cultural y artística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
<p>14. Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales y valorarlas con actitud crítica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual. - Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios. - Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Tratamiento de la información y competencia digital. - Competencia para aprender a aprender - Autonomía e iniciativa personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
<p>15. Leer comprensiva y expresivamente obras breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de varias obras adecuadas a la edad. - Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema. - Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces. - Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia cultural y artística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.



	<p>componentes del texto teatral.</p> <p>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.</p>		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

4º ESO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</p>	<p>Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.</p> <p>- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.</p> <p>- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.</p> <p>- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p>	<p>1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Autonomía e iniciativa personal
<p>2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.</p>	<p>Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.</p> <p>- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>- Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.</p> <p>- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.</p>	<p>2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Autonomía e iniciativa personal



<p>3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p>	<p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal. - Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales. - Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. - Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa. - Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos. 	<p>3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación lingüística • Social y ciudadana
<p>4. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.</p>	<p>Bloque 2. Leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares. - Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo. - Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes. - Interés por la composición escrita como 	<p>4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación lingüística • Social y ciudadana



	<p>fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. 		
<p>5. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.</p>	<p>Bloque 2. Leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos. - Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas. - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información. - Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información. - Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. 	<p>5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Autonomía e iniciativa personal • Cultural y artística
<p>6. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.</p>	<p>Bloque 3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. - Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. - Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas. - Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales. - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y 	<p>6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Autonomía e iniciativa personal • Tratamiento de la información y competencia digital



	culturas.		
7. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	<p>Bloque 3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. - Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. - Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas. - Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales. - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. 	7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Autonomía e iniciativa personal
8. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	<p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados. - Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación. - Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica. - Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas. - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, 	8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística



	<p>especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.</p> <p>- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.</p>		
<p>9. Identificar, localizar y analizar, diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes.</p> <p>- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.</p> <p>- Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia. Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.</p>	<p>9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Tratamiento de la información y competencia digital
<p>10. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes.</p> <p>- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.</p> <p>- Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia. Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.</p>	<p>4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Conocimiento e interacción con el mundo físico.



<p>11. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.</p>	<p>Bloque 3. El mundo actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales. - Cambios en las sociedades actuales. Los nuevos movimientos sociales y culturales. Los medios de comunicación y su influencia. - Globalización y nuevos centros de poder. 	<p>8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Tratamiento de la información y competencia digital
<p>12. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.</p>	<p>Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. El Estado absoluto. Ilustración. - Reformismo borbónico en España. - Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX. Revolución industrial. Revoluciones políticas y cambios sociales. Formas de vida en la ciudad industrial. - Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX. - Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del XX. Imperialismo, guerra y revolución social. - Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal; la II República; Guerra civil; Franquismo. 	<p>1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.</p> <p>2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística
<p>13. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin</p>	<p>Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte y cultura en la época contemporánea. 	<p>8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Tratamiento de la información y competencia digital



renunciar por ello a un juicio sobre ellas.		algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.	
14. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.	Bloque 3. El mundo actual. - Transición política y configuración del Estado democrático en España. - Proceso de construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy. - Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.	7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Tratamiento de la información y competencia digital
15. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.	Bloque 1. Contenidos comunes. - Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia. - Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia. Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.	8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Autonomía e iniciativa personal • Cultural y artística • Tratamiento de la información y competencia digital
16. Conocer el funcionamiento	Bloque 1. Contenidos comunes. - Identificación de los componentes	3. Enumerar las transformaciones que se	<ul style="list-style-type: none"> • Social y ciudadana



<p>de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.</p>	<p>económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos. - Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes. 	<p>producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.</p> <p>5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.</p> <p>6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación lingüística • Aprender a aprender • Autonomía e iniciativa personal
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. METODOLOGÍA

A partir de todos los supuestos pedagógicos iniciales, tomando como eje central el concepto de *globalización* de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua castellana y Literatura, y sin perder de vista los perfiles posibles de los alumnos que acceden al Programa de Diversificación, nuestro material responde a los siguientes principios:

1. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece —tanto en soporte tradicional como informático—; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
2. Un tratamiento sencillo —dentro de lo posible— de los temas, pero sin perder el rigor. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley



- Un diseño didáctico en el que los profesores son los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido –junto con sus padres– al optar por el Programa de Diversificación.

Para responder a las exigencias señaladas, hemos venido diseñando las unidades temáticas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible–, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

Principios metodológicos

Debemos partir de los **aprendizajes ya consolidados** en unidades anteriores y motivar y asegurar los nuevos conocimientos partiendo de la **comprensión y contextualización** en la sociedad actual, sólo de ese modo tendrán sentido y motivará al alumnado a realizar aprendizajes significativos **por sí solos**. A la vez que promover el **trabajo en equipo** como principio de socialización. No olvidemos que nuestra materia es necesariamente **multidisciplinar** y que permitirá planificar, obtener información, y organizar su trabajo en el resto de materias, por lo tanto es necesario potenciar la escucha atenta, expresión correcta y comprensión en todos los ámbitos cognoscitivos y sociales. Asimismo la utilización de las **nuevas tecnologías de la información y comunicación** nos ayudará a integrar nuestros conocimientos y comprender la realidad social que nos envuelve.

Los principios metodológicos relativos al ámbito socio-lingüístico:

- La detección de las carencias, errores e ideas previas del alumnado: con un enfoque mixto de estrategias que combine:
- El aprendizaje por descubrimiento inductivo: el alumnado analiza los datos que le permiten la formación autónoma de conceptos e hipótesis.
- El aprendizaje por recepción o deductivo: la profesora le proporciona los contenidos que sirven como marco.
- Se sintetizan ambos métodos en un aprendizaje significativo, tanto por recepción como por el descubrimiento guiado, mediante el que el alumnado construye nuevos conocimientos sobre unos contenidos relacionados de forma coherente.
- El papel de la profesora no sólo como una mera transmisora de conocimientos, sino además como:
- Planificadora de facilitadora del aprendizaje
- Orientadora de tareas asesora y consultora,
- Agente de motivación, especialmente intrínseca tratando de lograr que el alumnado encuentre sentido al trabajo de aula, reforzando su satisfacción personal por las cosas bien hechas y su autoestima.
- El empleo de materiales y recursos didácticos variados y susceptibles de actualización.

Por último, el **Decreto 231/2007**, de 31 de julio, **por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía**, recoge en el artículo 6 punto 5 lo siguientes: *“La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa”.*



De acuerdo con este artículo se dedicará entre media y/o una hora semanalmente a la lectura. Estas lecturas se trabajarán con páginas de las lecturas obligatorias o textos pertenecientes a distintas modalidades textuales y géneros literarios adecuados. No obstante, la lectura es una tarea diaria en nuestra materia, ya que son numerosos los textos que aparecen en las unidades que estudiamos y prácticamente se leen todos ellos y se trabaja sobre los mismos.

Actividades

El tipo de actividades que vamos a desarrollar son:

- Iniciales y de motivación: muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado; van a depender de los objetivos que se pretendan conseguir por los alumnos o alumnas.
- Actividades de desarrollo, de consolidación y de aplicación: estas actividades en su conjunto, van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Las primeras irán encaminadas a aprehender los contenidos básicos y, por eso, las denominaremos “actividades de desarrollo”. Las siguientes servirán para afianzarlos; de ahí que se conozcan como “actividades de consolidación”. Finalmente, una vez consolidados los aprendizajes de la Unidad, llega el momento de aplicarlos a través de las “actividades de aplicación”.
- Actividades relacionadas con la vida cotidiana: se desarrollarán actividades cercanas a la realidad vital de nuestro alumnado, de modo que el aprendizaje de los nuevos contenidos se construya de forma significativa, haciendo que nuestros alumnos perciban la gran utilidad que en su vida diaria tienen los contenidos que está aprendiendo
- Actividades de desarrollo de competencias básicas: partiendo de diversos textos, las actividades relacionadas con ellos permiten aplicar los contenidos de la unidad a distintas situaciones y contextos reales (académico, cotidiano, relaciones sociales...).
- Actividades de síntesis y repaso: consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.
- De evaluación (autoevaluación): permiten determinar por el alumno y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación.

Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías

A continuación enumeraremos los **recursos utilizados** en el aula durante el curso académico. Los materiales que se utilizan principalmente son: el papel como soporte en las actividades educativas; además de los libros de texto, es importante la utilización de diccionarios, enciclopedias, atlas, libros didácticos de consulta, fotocopias, periódicos, etc.

Los materiales que utilizan soportes distintos al papel influyen en menor medida en el aprendizaje del alumno porque se utilizan en menos ocasiones o porque se utilizan para cuestiones más concretas; denominado material fungible (cartulinas, rotuladores...)

Utilizaremos materiales relacionados con las **nuevas tecnologías** para una formación más completa, ya que consideramos que estos recursos son los más atractivos y motivadores para los alumnos y por lo tanto es más fácil conseguir los objetivos señalados en la programación,



además de contribuir al desarrollo de la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Dentro de estos materiales los más usados en nuestra aula serán el ordenador con conexión a Internet, proyector y la pizarra digital en sus múltiples funciones: reproductor de audio, reproductor de video, proyector, etc. Aparte del papel mediador de estos recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos didácticos facilitarán la interacción entre la transmisión de conocimientos por parte de la profesora y la asimilación y reconstrucción por parte de los alumnos.

Por lo que respecta a los **recursos humanos**, cumplirán un papel primordial el tutor, así como todo del equipo docente y el equipo directivo, sin olvidar la función de especialistas, apoyos, conferenciantes, encuentros con autores literarios, etc. que nos darán una visión distinta y más amplia de la tratada en clase. Uno de los ejemplos más significativos en este aspecto es la conferencia que se realizará con motivo de la celebración del día de la mujer trabajadora en nuestro centro.

En cuanto a **los recursos organizativos** seguiremos una metodología dinámica y flexible en las que se realizarán actividades no sólo dentro del aula, sino que también se hará uso de las instalaciones del centro que haya disponibles y que sean útiles para nuestra materia; además, se llevarán a cabo actividades fuera del centro.

En cuanto a las **agrupaciones** de los alumnos en el aula, variarán en función de las actividades a desarrollar y de los objetivos concretos que las profesoras marquen para la actividad en cuestión. Para realizar el desarrollo de las actividades grupales, se seguirá una organización en equipos, que variarán trimestralmente y en ellos cada uno de los componentes desempeñará unos cargos y unas funciones determinadas. Tal agrupamiento tiene por objeto fomentar el trabajo cooperativo y es apropiado para la creación de situaciones que promuevan el debate. Las profesoras cohesionarán los grupos, orientarán y dinamizarán el trabajo de los mismos.

V. PLAN DE LECTURA

La lectura constituye una actividad esencial en la educación puesto que es un instrumento de aprendizaje de nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura son tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y a la hora de desarrollar estrategias que facilitan al alumnado su consecución.

Según las **Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura**, ésta, además, debe convertirse en un elemento prioritario y en un asunto colectivo en el que deben formar parte profesores, alumnos/as, familia y comunidad.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se contribuye a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

La lectura es una tarea diaria en nuestra materia, así como las actividades de comprensión y expresión tanto oral como escrita.

El **Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía**, recoge en el artículo 6 punto 5 lo siguiente: *“La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa”*.

De acuerdo con este artículo se dedicará un tiempo diario de lectura de una hora, o el equivalente a una sesión horaria, donde se programarán actuaciones encaminadas a desarrollar



la competencia en comunicación lingüística, en lo que concierne a la lectura y la expresión oral y escrita.

Las actividades de lectura que se programan durante el tiempo de lectura reglado deben potenciar la comprensión lectora e incluir debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.

Las actividades programadas deberán estimular el interés y el placer por la lectura. Estas pueden realizarse con páginas de las lecturas obligatorias o textos pertenecientes a distintas modalidades textuales y géneros literarios adecuados a cada curso.

Propuesta de lecturas por trimestre.

3º Diversificación.

- *Alas de fuego*. Laura Gallego. SM
- *El Lazarillo de Tormes*. Anónimo. Anaya.

4º Diversificación.

- *Rimas y leyendas*. Gustavo Adolfo Bécquer. Alfaguara.
- *Las lágrimas de Shiva*. César Mallorquí. Edebé.
- *La leyenda del abad negro*. José María Latorre. Alfaguara.

VI. EVALUACIÓN

Evaluación del alumnado

Nos regulamos, para este punto, por la **ORDEN de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la *Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

De modo que de conformidad con lo dispuesto en el **Decreto 231/2007, de 31 de julio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo y tendrá en cuenta los diferentes elementos que lo constituyen. A partir de aquí la evaluación:

1. Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
2. Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
3. Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
4. Estará inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Tendrá por fin detectar las dificultades como averiguar las causas y adoptar medidas.
5. Será diferenciada según las materias desde el desarrollo de las competencias básicas y objetivos de etapa.
6. Se adecuará a las características específicas del alumnado y al contexto sociocultural del centro.



7. Tendrá un carácter informativo y orientador del proceso educativo. Aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
8. Se partirá de los criterios de evaluación establecidos por la materia y se trabajará desde la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado (artículo 14.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio).

Se contemplan tres modalidades:

- a) *Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - b) *Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - c) *Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
9. Los centros docentes deberán especificar en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de la etapa y faciliten la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.
 10. El profesor (a través del tutor de grupo) informará en todo momento al alumno sobre la evaluación.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación para el Tercer Curso: **Ámbito Sociolingüístico.**

Criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria del **Ámbito Sociolingüístico.**

1. **Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.**

Con este criterio se comprobará si alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con diferentes materias escolares y otras obras de consulta.

2. **Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.**

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en



que aquéllos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; establecen la relación entre los elementos de una exposición y de una explicación y aplican técnicas de organización de ideas.

3. **Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. **Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

5. **Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados, (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. **Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso



del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

7. **Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

8. **Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

9. **Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.**

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

A) Criterios de evaluación de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria del *Ámbito Sociolingüístico*.

1. **Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.**



Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

2. **Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.**

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo.

3. **Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.**

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

4. **Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.**

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

5. **Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.**

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

6. **Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.**

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.



7. **Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.**

Con este criterio se trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

8. **Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.**

Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, en particular el carácter de la inmigración como un fenómeno estructural de las sociedades europeas y española, analizando un ejemplo representativo próximo a la experiencia del alumnado, y emitiendo un juicio razonado sobre las múltiples consecuencias que comportan.

9. **Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.**

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente y se conocen planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

10. **Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.**

Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.

11. **Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.**

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria. Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el dialogo y la intervención en grupo.



Criterios de evaluación para el Cuarto Curso de Educación Secundaria Obligatoria de Diversificación Curricular: *Ámbito Sociolingüístico.*

A) Criterios de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura para el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria del *Ámbito Sociolingüístico.*

1. **Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.**

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

2. **Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**

Este criterio sirve para evaluar si Identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

3. **Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.**

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. **Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos**



de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

- 5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

- 6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

- 7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.

- 8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.**



Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación). Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

B) Criterios de evaluación de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia para el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria del *Ámbito Sociolingüístico*.

- 1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.**

Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

- 2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.**

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

- 3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.**

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.

- 4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos,**



sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España.

5. **Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.**

Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

6. **Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.**

Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el Franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

7. **Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.**

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

8. **Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.**

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias. Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de calificación

Criterios de calificación 3º y 4º Ámbito sociolingüístico

	Pruebas escritas	60%



3º y 4ºESO Ámbito Sociolingüístico	Actividades en clase y en casa.	30%
	Actitud	10%

Otras cuestiones:

En la prueba escrita el mínimo para hacer la media con otras pruebas será de un 3.

harán recuperaciones de las pruebas escritas.

Si el alumno suspende el primer trimestre con una nota igual o superior a 3, pero aprueba los dos siguientes trimestres, de tal manera que la media de las notas de los tres trimestres sea de 5, el alumno aprobará el curso correspondiente al Ámbito Sociolingüístico.

La lectura obligatoria del libro será valorada como una actividad más para cada una de las evaluaciones.

La no presentación de los trabajos en su fecha puede acarrear una reducción de la nota.

Faltas de ortografía:

Se penalizarán las faltas en las pruebas escritas de la siguiente manera:

3º ESO Ámbito Sociolingüístico	Restando 0,1 de la nota por faltas de ortografía. Un máximo de dos puntos.
	Para recuperarlas, deberán copiar la palabra treinta veces y elaborar dos oraciones.

A estos efectos, sólo se contabilizará una vez cada falta, aunque se haya cometido en varias ocasiones durante el desarrollo de la prueba escrita.

Para la evaluación de la actitud se tendrán en cuenta las competencias social y ciudadana, la competencia para aprender a aprender así como la autonomía e iniciativa personal, que el alumnado se preocupe por informarse de las tareas hechas en clase si ha faltado ese día, que respete a los miembros de la comunidad educativa así como el entorno material y muestre interés por mejorar.

La evaluación de las competencias la haremos a través de distintas actividades (Proyectos de investigación, análisis de textos, trabajo en grupo) y también con las preguntas que incluiremos en las distintas pruebas escritas, donde se indicará las competencias a evaluar (en los exámenes de Geografía e Historia siempre aparecerán al menos dos preguntas relacionadas con la competencia social y ciudadana y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, y en los de lengua predominarán las preguntas relacionadas con la competencia en comunicación lingüística, la social y ciudadana, así como la expresión cultural y artística).

Evaluación del profesorado y de la programación.

La auto-evaluación es además de saludable, necesaria porque supone una reflexión sistemática sobre la programación prevista y sobre su aplicación práctica.

Los aspectos que debemos medir van desde la evaluación de la propia acción docente hasta la capacidad del profesorado a estar abierto a los posibles cambios que debemos realizar en nuestro



tarea, en pos de una mejora de la calidad de la educación que queremos impartir; pasando, así mismo, por la evaluación de la interrelación con el alumno y alumna; y como no, por la evaluación sobre nuestra formación científico-didáctica.

Esta evaluación la realizaremos a través de la encuesta que aparece en el **ANEXO 1** de la programación didáctica del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

El *seguimiento de la programación* se llevará a cabo a través de la reunión semanal que realizarán los miembros del departamento. Dicha reunión ha sido fijada los lunes de 9:30 a 10:30, y en ella se pretende crear un ambiente de diálogo y trabajo en el que quepan intercambios de impresiones, propuestas de mejoras de actuaciones educativas, revisiones de aspectos de la programación y, en definitiva, revisiones continuas de la marcha de la consecución de los objetivos marcados para el área de Lengua castellana y Literatura.

VII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad se manifiesta de dos maneras en la actualidad: la diversidad cultural (minorías étnicas, sociales y culturales y las diferencias personales (capacidades, ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje, etc.). El fin de la educación es conseguir el máximo desarrollo de todas las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de los alumnos. Para ello favoreceremos los **agrupamientos heterogéneos**, potenciaremos el sentido de **pertenencia al grupo**, plantearemos **actividades de distinto nivel de dificultad** y relacionaremos los **contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida**.

1. Atención a la diversidad en la programación de contenidos y actividades. Se diferenciarán distintos niveles en los contenidos y en las actividades. Esta diferenciación responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones del alumnado.

En cuanto a los contenidos, se fijará un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser asimilados por todos los alumnos para poder alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, se considerarán otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno. En cuanto a las actividades, se organizarán por categorías en función de su distinta finalidad. Por un lado, se contemplarán actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estará en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza a la información esencial. Por otro lado, se diseñará otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor, bien una ampliación de la perspectiva de un tema trabajado.

2. Atención a la diversidad en la metodología. Fundamentada en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula y que afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y escrita. En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir del uso real que los alumnos hacen a diario, buscando a través de él un estándar que permita la producción del proceso comunicativo. En lo referente a la enseñanza de la expresión oral y escrita partiremos de la situación inicial de cada alumno, de sus dificultades específicas y de sus capacidades.

3. Atención a la diversidad en los materiales. La utilización de materiales complementarios distintos del libro de texto permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. De forma general, este tipo de materiales persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos.



- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

VIII. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias, serán parte integrante de la evaluación y, por tanto, deben ser de obligatoria asistencia para todo el alumnado. Son consideradas como una ampliación de las actividades lectivas y, por consiguiente, tendrán una estrecha relación con los contenidos anuales.

Por su parte las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todo el alumnado y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación para la superación de nuestra materia. Tienen como objetivo potenciar la oferta de actividades culturales, que contribuyan a la formación integral del alumnado, le ayuden a organizar su tiempo libre y mejoren su vinculación con el centro.

A continuación expondremos nuestra propuesta de actividades que realizaremos a lo largo del curso, basándonos en la orden vigente de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares siendo la temporalización de carácter orientativa.

- Asistencia a varias **representaciones teatrales**. Están por determinar. Se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres.
- **Feria del libro**. Primer trimestre
- **Celebración del día del libro**. Segundo trimestre. Fecha: 23 de abril.



ANEXOS

ANEXO 1

Encuesta para el profesorado

Valora de 1 a 5 (5 es la valoración máxima) cada uno de los siguientes ítems:

AUTOEVALUACIÓN					
ACCIÓN DOCENTE	1	2	3	4	5
Tengo establecido un tiempo personal para reflexionar sobre mi trabajo y los resultados obtenidos.					
Considero que soy responsable juntamente con los alumnos y sus familias de los resultados obtenidos					
Analizo mi tarea y labor como profesor reflexivamente, como factor que influye en el logro de los objetivos programados					
Considero necesarios los procesos de autoevaluación para conseguir mejorar mi acción docente					
Analizo la adecuación de objetivos y contenidos propuestos y reviso la eficacia de estrategias metodológicas y recursos utilizados					
Valoro la idoneidad de los criterios e instrumentos de evaluación que he utilizado para valorar el rendimiento de los alumnos					
Realizo un seguimiento personal de cada alumno y alumna, respetando los diferentes ritmos, y haciendo adaptaciones cuando son necesarias					
Utilizo una metodología activa y motivo adecuadamente al alumnado					
Analizo con mis compañeros de equipo los resultados de las evaluaciones y hacemos medias para mejorarlos					
Empleamos algunas reuniones del equipo docente para evaluar nuestra					



AUTOEVALUACIÓN					
Programación didáctica					
Evalúo la utilización de recursos tecnológicos					
PREDISPOSICIÓN AL CAMBIO	1	2	3	4	5
Estoy abierto a introducir cambios en mi labor como profesor					
Introduzco cambios en mi programación de aula en función de la valoración de los objetivos didácticos conseguidos por los alumnos					
Hago cambios en las actividades y ejercicios utilizados anteriormente, en función de su coherencia con los objetivos y contenidos propuestos					
Reviso y modifico las medidas de atención a la diversidad en función de los objetivos logrados					
INTERRELACIONES	1	2	3	4	5
Doy un trato equilibrado al alumnado, sin ser ni demasiado liberal ni demasiado autoritario					
No tengo previas negativas sobre ningún alumno					
Reflexiono con los estudiantes sobre las actividades					
Favorezco el diálogo en clase					
FORMACIÓN DIDÁCTICA	1	2	3	4	5
Procuro cada curso académico formarme en algún aspecto matemático, con la idea de mejorar mi labor docente					
Conozco las actuales líneas didácticas de mi centro					
Estoy pendiente de los cambios de legislación que se pueden producir tanto a					



AUTOEVALUACIÓN

vel estatal como en mi comunidad andaluza

--	--	--	--	--	--

